

## Dos vías para aprovecharse de los fondos comunitarios

J. F. MADRID.

La CEOE aclara a las empresas que pueden acceder a los fondos *Next Generation* a través de dos instrumentos: licitaciones de contratos y convocatorias de subvenciones. Ambos se canalizarán bajo el criterio de concurrencia competitiva.

Las licitaciones de contratos públicos se usarán para los casos en que el sector público lidere la ejecución de una obra o provisión de

un suministro o servicio. Por su parte, las convocatorias de subvenciones son ayudas a fondo perdido, de las que podrán beneficiarse aquellas empresas que presenten proyectos de inversión conforme a las bases reguladoras de las distintas convocatorias que han de publicar las distintas administraciones (estatal, autonómica y local).

Como principio general, estas subvenciones consisten en una co-financiación del proyecto, con una

tasa de coinversión pública que se sitúe en torno al 30%, pero que variará en función del beneficiario y ámbito de inversión concreto. En las pymes puede llegar al 80%, y en particulares (como la rehabilitación de edificios) hasta el 100%.

### **Público-privado**

Otro principio será la colaboración público-privada, una figura muy útil para la articulación de proyectos tractores. La CEOE destaca que

las tres figuras jurídicas en este ámbito son los convenios, los consorcios público-privados y las sociedades de economía mixta.

Las empresas, especialmente las pymes y los autónomos, están demandando la máxima información y pedagogía respecto de la existencia de los fondos europeos, ámbitos de aplicación, condiciones o los plazos para presentar sus proyectos. Las fuentes de la patronal inciden en que la mayor parte del teji-

do empresarial no ha participado nunca en una licitación ni en una convocatoria de subvenciones, lo que supone un hándicap.

En la plataforma CEOE:Europa se pueda acceder, además de una visión europea y nacional de los fondos, a noticias, tipología de proyectos, formación, documentos, etc.

Además, existe un servicio de alertas que recoge todas las licitaciones de contratos públicos y las convocatorias de subvenciones.